



COMUNICADO

Se comunica a los Directores de las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Puno, que recibieron bienes en transferencia del **Ministerio de Educación-Lima**, deben hacer alcance copia del PECOSA a la Oficina de Administración – Patrimonio, a la brevedad posible para fines de conciliación contable.

Puno, diciembre de 2019




CPOC. Javier Apaza Rojas
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA UGEL-PUNO

